# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
## DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de diciembre de 2016.-

**Nota Nº 873/16**

Señor
***Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional***
Dirección nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar que se ha adjudicado el llamado a Contratación Directa Nº 18/16 *para* ***"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"*** a la firma **CGSS CONSULTORES de Carlos G. Sánchez Sartorio,** considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y que la oferta presentada por la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, se ha remitido el Contrato debidamente firmado para que el mismo pueda ser levantado en el portal, debido a la ***Urgente necesidad de contar con los bienes*** se procedió a la firma del mismo antes de los 10 días hábiles previstos desde la comunicación de adjudicación, para la obtención del CC en la brevedad posible, en la seguridad de haber realizado todo el procedimiento conforme establece la Legislación aplicable a la materia.

La presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

**Abog. César Morínigo Cristaldo**
**Director**